

ACTA NÚM. 284 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2018, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
KARINA MARLEN BARRON PERALES**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS CON LA ASISTENCIA DE 37 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 03 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN Y 02 DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO. LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **04** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA POR MODIFICACIÓN EL ARTÍCULO 2° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE VIVIENDA DIGNA, DECOROSA Y SUSTENTABLE, A FIN DE HOMOLOGAR EL CONCEPTO DE VIVIENDA CONFORME AL ARTÍCULO 4° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

EL C. DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA POR ADICIÓN UN ARTÍCULO 70 BIS DEL CÓDIGO FISCAL EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE LOS INGRESOS QUE EL ESTADO OBTENGA EFECTIVAMENTE DE INTERESES Y MULTAS POR INFRACCIÓN DERIVADOS DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO, SE DESTINEN A LA FORMACIÓN DE UN FONDO ÚNICO DIRIGIDO A INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL SECTOR SALUD. INTERVIÑO PARA SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, LA SOLICITUD FUE ACEPTADA POR EL PROMOVENTE. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.

EL C. DIP. ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES PARA PRESENTAR INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY ESTATAL DE SALUD, ADICIONANDO UNA FRACCIÓN VII, RECORRIÉNDOSE LA NUMERACIÓN DE LAS MISMAS DEL ARTÍCULO 7 BIS 1, Y AGREGANDO UN ARTÍCULO 34 BIS, A FIN DE QUE EL CONSEJO ESTATAL DE SALUD CREE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A ENFERMEDADES RARAS EN EL ESTADO, Y SE LEGISLE EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS MISMAS. INTERVINIERON PARA SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA LOS CC. DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, SERGIO ARELLANO BALDERAS Y EL GRUPO LEGISLATIVO DEL P.T., ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ Y KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, LAS SUSCRIPCIONES FUERON ACEPTADAS POR EL PROMOVENTE. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

EL C. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN POR ADICIÓN DE UN TÍTULO VIGÉSIMO OCTAVO, TITULADO “DELITOS CONTRA LA FLORA ENDÉMICA Y AMENAZADA O EN PELIGRO DE EXTINCIÓN,” AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO REFORMA POR MODIFICACIÓN A LA FRACCIÓN XI, Y POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN XL, RECORRIÉNDOSE LAS SUBSECUENTES AL APARTADO B DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

EL C. DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 397, 398 Y 401 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE FACILITAR EL ACREDITAMIENTO DEL TIPO PENAL DE DESPOJO DE INMUEBLE O DE AGUAS, Y SANCIONAR MÁS SEVERAMENTE DICHOS DELITOS. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA CON CARÁCTER DE URGENTE.

INFORME DE COMISIONES

EL C. DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ, SOLICITÓ A LA PRESIDENTA, SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE DIVERSOS DICTÁMENES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY, PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL

ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

EL C. DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ, INTEGRANTE DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO METROPOLITANO Y DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 10685/LXXIV, QUE CONTIENE SOLICITUD DE EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO, Y A LOS ALCALDES DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, PARA OTORGAR GRATIS LAS DOS PRIMERAS HORAS DE PAGO DE LOS ESTACIONAMIENTOS PROPIEDAD DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES Y ESTATALES, A LOS CONTRIBUYENTES QUE ACUDAN A EFECTUAR PAGO DE IMPUESTOS O SERVICIOS, CON UN MÍNIMO DE \$80.01 ES DECIR UN MONTO EQUIVALENTE AL SALARIO MÍNIMO 2017. ACORDANDO QUE SE ENVÍE COPIA DEL DICTAMEN Y LA SOLICITUD. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ Y MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.

LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 11500/LXXIV, QUE CONTIENE SOLICITUD DE REVOCACIÓN DE MANDATO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE DOCTOR GONZÁLEZ, N.L. ACORDANDO QUE ES IMPROCEDENTE. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ, ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ Y COSME JULIÁN LEAL CANTÚ. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA CON 30 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 02 VOTOS EN ABSTENCIÓN

EL C. DIP. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 9862/LXXIV, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 26 BIS, ADICIÓN AL ARTÍCULO 31 Y MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE SE DA POR ATENDIDA LA SOLICITUD. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS, ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA Y RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA CON 28 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 01 VOTO EN ABSTENCIÓN.

EL C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 11453/LXXIV, QUE CONTIENE SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, PARA QUE EL MUNICIPIO SE PUEDA REGISTRAR EN LA CONVOCATORIA NACIONAL DEL PROGRAMA FEDERAL “PUEBLO MÁGICO”. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. MÓNICA SERNA MIRANDA Y RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA CON 31 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 01 VOTO EN ABSTENCIÓN.

ASUNTOS GENERALES

EL C. DIP. JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. GOBERNADOR INTERINO MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, Y A LOS ALCALDES DE LOS 51 MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, PARA QUE SE IMPLEMENTE UN PROGRAMA INTEGRAL DE CULTURA VIAL, CON EL FIN DE EVITAR MÁS ACCIDENTES Y LA PÉRDIDA DE VIDAS HUMANAS; ASIMISMO SOLICITARLE AL C. GOBERNADOR INTERINO MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, QUE PUBLIQUE A LA BREVEDAD POSIBLE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, LA CREACIÓN DEL OBSERVATORIO CIUDADANO DE SEGURIDAD VIAL, QUE FUE APROBADO POR LA LXXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2017. NO HUBO INTERVENCIONES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

EL C. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, ACUERDE REALIZAR UNA EXPOSICIÓN SOBRE LAS ENFERMEDADES RARAS, EN COLABORACIÓN CON LA FUNDACIÓN GIST MÉXICO, EN LAS INSTALACIONES DEL VESTÍBULO UBICADO EN EL PRIMER PISO DEL PODER LEGISLATIVO, EL DÍA 28 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO. NO HUBO INTERVENCIONES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS. ELABORÁNDOSE

EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

EL C. DIP. COSME JULIAN LEAL CANTÚ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, ACUERDE REALIZAR UNA SESIÓN SOLEMNE EN LA CIUDAD DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, EL DÍA 13 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CADEREYTA JIMÉNEZ. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ Y JORGE ALAN BLANCO DURÁN. SE TURNO A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.

EL C. DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UNA SOLICITUD PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, AUTORICE EL RETORNO DEL EXP 10625/LXXIV, A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL. SE TURNO EL EXP. 10625/LXXIV, A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

EL C. DIP. ADRIÁN CARLOS MOREIRA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UNA SOLICITUD PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, AUTORICE REGRESAR EL EXP. 9685/LXXIII, A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, PARA REALIZAR UN MAYOR ESTUDIO Y ANÁLISIS DEL MISMO. SE TURNO A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. LA C. PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA

DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES

C. PRIMER SECRETARIA

C. SEGUNDA SECRETARIA

**DIP. LETICIA MARLENE
BENVENUTTI VILLARREAL**

**DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ
DE LA GARZA**

**ACTA NÚM. 284-LXXIV-18. S.O.
MARTES 27 DE FEBRERO DE 2018**

**ASUNTOS EN CARTERA
MARTES 27 DE FEBRERO DE 2018**

1. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL OFICIO DEL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, QUE CONTIENE LAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN A LOS ACUERDOS 869, 871, 872 Y 873 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA EN FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2017. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

2. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL OFICIO DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, QUE CONTIENE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A SU SOLICITUD DE COMODATO DE TRES TERRENOS A FAVOR DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN SOLDADURA, A.C., UBICADOS EN LA COLONIA COOPERATIVA LA UNIÓN DEL NORESTE. **DE ENTERADA Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE 10288/LXXIV, FORMADO SOBRE EL PARTICULAR Y QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

3. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; ING. GENARO ALANÍS DE LA FUENTE, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y LIC. NORA ELIA CANTÚ SUÁREZ, CONTRALORA GENERAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON

PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y SE EXPIDE LA LEY RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIONES II Y IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

4. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN E ING. GENARO ALANÍS DE LA FUENTE, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**